

Descontento en trabajadores por el primer pago de aguinaldos

Por cuarto año consecutivo, los trabajadores de la administración pública recibieron el prpago de las utilidades ya fraccionadas, quienes mostraron su desacuerdo ante los montos que vieron en sus cuentas bancarias.

Para Jean Carlos Franco, trabajador de la Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (Sidor) y miembro de la Unidad en la Coincidencia, es una “medida ilegal” que el Gobierno Nacional haya implementado el fraccionamiento de los aguinaldos, además denuncia los cambios en el concepto de pago.

Recuerda que desde hace dos años percibían el dinero dividido en tres partes, pero en 2022 se extendió la división en cuatro fechas, a su juicio, esta decisión del ejecutivo nacional sólo devalúa aún más las utilidades.

El año pasado el primer pago fue el 5 de octubre con Bs. 1.560 en medio de un dólar a Bs. 8,35 (186 dólares), sin embargo, este 2023 perciben la misma cifra en bolívares, a diferencia que ahora el dólar está en 34,84 (\$43), es decir, una depreciación de 100 dólares entre 2022 y 2023.

Reclama que el gobierno tampoco reconoce las bonificaciones hechas en el año, pues estas deben incidir en las prestaciones, vacaciones y utilidades.

Ante los montos, Franco destaca que el país tiene una canasta alimentaria familiar que se ubica en los \$450 y una canasta básica de aproximadamente mil dólares, “¿cómo hace un trabajador con dos o tres hijos para mantener su hogar?”, cuestiona.

Agrega que cada día se hace más cuesta arriba comprar zapatos a los hijos con un precio en promedio de \$40, pantalones en \$30 y por el regreso a clases costear un libro alcanza los 30 dólares.

A pesar que no tenían una expectativa positiva, Franco confiesa que ya habían hecho un pronunciamiento previo, frente al silencio del Ejecutivo nacional respecto al pago de utilidades. “Nos esperábamos el pago fraccionado por todo lo que ha venido desconociendo el Gobierno en materia laboral, pero nunca nos imaginamos que los montos fueran tan pírricos”, acota.

Maestros

La realidad es la misma para el sector educación, Luis Villalba, secretario de Asuntos Académicos del Sindicato Venezolano de Maestros en Caroní, considera que el pago fraccionado es perjudicial en todos los aspectos.

Coincide con Franco que ante la devaluación constante de la moneda, se ha perdido el 200 % en cuanto a capacidad adquisitiva del mismo pago con respecto a octubre del año pasado.

Los maestros desde el 9 de enero han salido a las calles en protesta por ajustes salariales, y la firma de la segunda convención colectiva, aunque la lucha se mantiene, a principios del mes la ministra de Educación descartó un aumento de salario.

Villalba menciona que los educadores recibieron un pago entre los 900 bolívares, dependiendo de las horas académicas.

“No hay nada positivo, pago fraccionado y sin aumento salarial”, concluye.

Con información de Primicia